

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN
Oficina de Relaciones Internacionales
Convocatoria DC/RRII N° 07/2023
Programa de Movilidad Internacional de grado
ESCALA - AUGM

1. Fechas de la Convocatoria

Apertura: 10/04/2023	Cierre: 28/04/2023
Curso académico: Agosto a Diciembre 2023	Duración: 1 Semestre

2. Términos de Referencia

1. La Dirección de Cooperación, a través de la Oficina de Relaciones Internacionales, convoca a estudiantes de la Universidad Nacional de Itapúa, a becas para realizar movilidad internacional a nivel de grado a través del programa ESCALA de estudiantes de grado de la AUGM.
2. La Oficina de Relaciones Internacionales es la encargada de la preparación y publicación de la convocatoria, la recepción de las postulaciones a través del formulario, la coordinación de todos los procesos administrativos internos y de toda la gestión con las universidades de destino.
3. Las Unidades Académicas son los encargados de la difusión, el acompañamiento a los estudiantes para la gestión de los documentos para su postulación y de la selección de los estudiantes beneficiarios (Titulares y Suplentes) de acuerdo a los procedimientos y los criterios de evaluación establecidos en la presente convocatoria.

3. Tipo de Movilidad

- Movilidad Internacional de Grado

4. Duración - Periodo

- Un semestre - Julio/Diciembre

5. Financiación

- Universidad de origen: Traslado y seguro de vida
- Universidad de destino: Alojamiento y alimentación

6. Requisitos de postulación

- Estar matriculado en una carrera de la UNI
- Haber cursado el 40% de la carrera
- No ocupar cargo docente
- Ser menor de 30 años
- No contar con sanción disciplinaria



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

RECTORADO

7. Sistema de postulación

Los estudiantes interesados deberán realizar su postulación a través del Formulario de postulación, <https://forms.gle/EvYJrsPv3WqG4V9v8>, adjuntando la documentación requerida.

8. Documentación requerida

Los postulantes deberán presentar en forma digital y formato PDF (correctamente identificados) los siguientes documentos:

- Certificado de Estudios
- Constancia de Estudios (con promedio) y de No penalización
- Curriculum Vitae (con documentos respaldatorios)
- Copia de Cédula de Identidad

9. Proceso de Postulación

El o la estudiante interesado/a deberá presentar su postulación completando el Formulario de Postulación: <https://forms.gle/EvYJrsPv3WqG4V9v8> con los datos personales, académicos y una descripción de su motivación para postularse a la beca.

Así mismo deberá adjuntar a dicho formulario los documentos solicitados, cuyas gestiones correrán por cuenta de cada estudiante ante sus respectivas unidades académicas.

Aparte del documento de identidad personal y los documentos académicos se solicita la presentación del **Curriculum Vitae**, a fin de evaluar los méritos y aptitudes de los candidatos en base a los **Criterios de Evaluación** para la selección de estudiantes.

10. Cierre de Postulación y Selección de Estudiantes

Al cierre del periodo de postulación la Oficina de Relaciones Internacionales realizará la validación de las candidaturas, corroborando los datos cargados en el formulario y las documentaciones presentadas y posteriormente remitirá las planillas y legajos a las coordinadoras académicas de cada facultad para proseguir con el proceso de evaluación y selección, con sus comisiones y comités de acuerdo a los siguientes Criterios de Evaluación definidos para tal efecto.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

RECTORADO

11. Plazas

	UNIVERSIDAD DE DESTINO	CARRERAS	Facultad
1	Universidad Nacional del Litoral	Derecho	Ciencias Jurídicas
2	Universidad Nacional del Nordeste	Derecho	Ciencias Jurídicas
3	Univ. Nac. Del Noroeste de Buenos Aires	Ing. Agropecuaria	FACAF
4	Universidad Nacional del Sur	Electrónica/Informática E.	CyT
5	Universidad Mayor San Simón	Ingeniería Electromecánica	FIUNI
6	Universidad Federal Santa Catarina	Relaciones Internacionales	Humanidades
7	Universidad Playa Ancha	Ingeniería Comercial	FACEA
8	Universidad de la República	Contaduría o Administración	FACEA

12. CRONOGRAMA

ETAPAS/ DOCUMENTOS	PLAZOS	Responsables/Lugar
Publicación de Convocatoria	10/04/2023	Oficina de RR.II Web Oficial: www.uni.edu.py
Duración del periodo para postulación:	3 Semanas	Facebook: Dirección de Cooperación – Universidad Nacional de Itapúa
Postulación	Hasta el 28 de abril	Oficina de RR.II Formulario on-line: https://forms.gle/EvYJrsPv3WqG4V9v8
Cierre de la convocatoria.	28/04/2023	Oficina de Relaciones Internacionales
Evaluaciones Psicológicas	02/05/2023 al 10/05/2023	RR.II – Bienestar Universitario
Selección de Estudiantes	11/05/2023 hasta 19/05/2023	Unidades Académicas
Comunicación de lista Seleccionados	22/05/ 2023	Oficina de RR.II Email a Coordinadoras. Listado en : www.uni.edu.py
Publicación de lista de seleccionados	23/05/2023	
Entrega de Cheques	Última semana de junio	Rectorado



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

RECTORADO

13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Perfil Académico - 15 puntos				
Indicadores				
Rendimiento Académico (Puntaje máx.: 3)	Antigüedad en la facultad (Puntaje máx.: 3)	Manejo del idioma del lugar de destino (Puntaje máx.: 3)	Actividades de extensión o investigación (Puntaje máx.: 3)	Participación en talleres, congresos, seminarios, etc (Puntaje máx.: 3)

Carta de Motivación - 9 puntos		
Indicadores		
Redacción clara, sintética y concreta (Puntaje máx.: 3)	Provoca el efecto buscado (Puntaje máx.: 3)	Propone acciones de retorno (Puntaje máx.: 3)

Relevancia Institucional - 6 puntos	
Indicadores	
Participación en actividades de la institución (Puntaje máx.: 3)	Área prioritaria institucional (Puntaje máx.: 3)